



Medellín, 27 de enero 2021

**PARA:** RODRIGO FORONDA MORALES  
Director General

**DE:** WILSON OSORNO GARCIA  
Apoyo Profesional Especializado Control Interno de Gestión

**ASUNTO: Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno.**

Dando cumplimiento a al artículo 156 del decreto 2106 de 2019 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Anual de Auditorías vigencia 2020, me permito presentar los resultados de la Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de diciembre de 2020.

De acuerdo con los resultados de la evaluación es importante que los responsables de cada lineamiento deberán realizar plan de mejoramiento para realizar el respectivo seguimiento en esta vigencia.

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
INTEGRIDAD	Talento Humano
LINEAS DE DEFENSA	Funcionario de Calidad con Funciones de Planeación
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Funcionaria de Calidad con funciones de Planeación
CONFLICTO DE INTERESES	Funcionaria Jurídica, Talento Humano, Profesional de calidad con Funciones de Planeación.
SEGURIDAD DIGITAL	Funcionario Profesional de Informática o TI

## AGENCIA APP

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas



## Alcaldía de Medellín

COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Dirección Técnica
COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	Control interno
SEGREGACIÓN DE FUNCIONES Y DOCUMENTACIÓN	Dirección Técnica

Atento a sus comentarios y en comunicación abierta

Cordialmente,

WILSON OSORNO GARCÍA

Apoyo Profesional Especializado Control Interno de Gestión.

Adjunto Archivo en Excel

ME  
DE  
LLIN



[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)

Edificio Plaza de la Libertad  
Calle 44 # 53 A 31 – Piso 1  
Conmutador: (4) 448 17 40 Medellín - Colombia